

Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral

Informe de Procedimientos Administrativos Sancionadores  
que se presenta al Consejo General por conducto de la Secretaría Ejecutiva

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 24 y 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias

Sesión Ordinaria: 27 de diciembre de 2018

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procedimental	Resolución			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha resolución por el CG	Fecha resolución por el TEEO	Sentido
1	CQDPCE/PES/077/2018	11-Jun-18	El presunto uso indebido de recursos públicos, inequidad en la contienda y presión a la ciudadanía con fines electorales, llevados a cabo mediante el uso de un vehículo oficial del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec para repartir despensas.	PT y MC	Servidores públicos del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, y Fernando Bautista Dávila, candidato a primer concejal propietario del municipio citado	Admitido	Sí	No	Concluido	23-Nov-18	No se requiere	4-Dec-18	Es inexistente la infracción atribuida a servidores públicos del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec y Fernando Bautista Dávila
2	CQDPCE/PES/083/2018	16-Jun-18	Incumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional electoral INE/CG615/2017.	PRD	Natalia Karina Baron Ortiz	Radicado	No	No	Remitido a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE	No se requiere	No se requiere	No se requiere	No se requiere
3	CQDPCE/PES/103/2018	19-Jun-18	La presunta comisión de actos de proselitismo y actos que transgreden la norma que regula la propaganda electoral.	Carlos Martín Jordán Ortiz	Víctor Raúl Hernandez López y partidos políticos PAN, PRD y MC	Admitido	Sí	No	Concluido	23-Nov-18	No se requiere	4-Dec-18	Es inexistente la infracción atribuida a la persona y a los partidos políticos denunciados
4	CQDPCE/PES/105/2018	21-Jun-18	Por la presunta comisión de actos que a consideración del promovente constituyen infracciones a la ley electoral y al normal desarrollo del proceso electoral.	PT	Rene Vásquez Castillejos y PSD	Radicado	Sí	No	Desechado	No se requiere	No se requiere	No se requiere	No se requiere
5	CQDPCE/PES/106/2018	21-Jun-18	La colocación de propaganda electoral en elementos de equipamiento carretero, consistente en un espectacular ubicado en la carretera Federal Tuxtepec Valle Nacional, entre la localidad de Lomas del Carmen y la Desviación conocida como Boca San Cristóbal, municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca.	PRI	Partido del Trabajo y Coalición "Juntos Haremos Historia"	Admitido	Sí	Sí	Concluido	16-Nov-18	No se requiere	4-Dec-18	Se determina la existencia de la infracción a la normativa electoral. Se impone al Partido del Trabajo una <b>amonestación pública</b> . Se ordena dar vista a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
6	CQDPCE/PES/135/2018	25-Jul-18	La promoción de la imagen del candidato Samuel Gurrión Matías en relación con el informe de labores o gestión de servidor público en su carácter de Diputado del Congreso Local en el Estado de Oaxaca.	PRI	Samuel Gurrión Matías y partidos políticos PAN, PRD y MC	Radicado	No	No	Remitido a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Oaxaca	No se requiere	No se requiere	No se requiere	No se requiere

## Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral

### Informe relativo a los Procedimientos Especiales Sancionadores en trámite

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 24 y 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias

Sesión Ordinaria: 27 de diciembre de 2018

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Medidas Cautelares		Etapa Procesal	Resolución por el TEEO		Sentido de Resolución [TEEO/CG]
							Solicitud	Procede		Fecha de remisión	Fecha de resolución	
1	CQDPCE/PES/063/2018	6-Jun-18	Presunto uso indebido de recursos públicos para afectar la equidad en el proceso electoral, así como la violación a los Lineamientos en materia de reelección.	Dante Montaño Montero	Adrián Cruz González, con el carácter de Presidente Municipal y candidato a reelección por los partidos PRI y PVEM	Admitido	Sí	No	Remitido al TEEO	27-Dec-18	Pendiente	Pendiente
2	CQDPCE/PES/114/2018	25-Jun-18	El uso de logotipos y colores de la administración de Santa Cruz Xoxocotlán en la campaña electoral de Emmanuel Alejandro López Jarquín, así como el uso de espectaculares sin registro ante el INE.	MORENA	Emmanuel Alejandro López Jarquín	Admitido	Sí	No	Remitido al TEEO	27-Dec-18	Pendiente	Pendiente
3	CQDPCE/PES/133/2018	1-Jul-18	La asistencia de funcionarios del Ayuntamiento de San José Tenango en la apertura de campaña de Hugo García Ríos, sin que dicha persona se haya separado del cargo.	Luis Lorenzo Carrera Juárez	Hugo García Ríos, presidente municipal de San José Tenango	Radicado	Sí	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	CQDPCE/PES/137/2018	25-Jul-18	La realización de hechos que configurarían actos anticipados de campaña, en donde adicionalmente, a decir de los quejoso, se trastocaron derechos de menores transgrediendo así disposiciones relativas a propaganda electoral; coacción del voto; la promesa de entrega de dádivas (despensas); utilización de recursos públicos y propaganda personalizada.	PRI y PANAL	Nicolás Enrique Feria Romero, Morena y Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca	Radicado	Sí	No	Investigación	Pendiente	Pendiente	Pendiente

## Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral

### Informe relativo a los Procedimientos Ordinarios Sancionadores en trámite

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 24 y 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias

Sesión Ordinaria: 27 de diciembre de 2018

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia	Promovente	Denunciado	Trámite	Etapa Procesal	Resolución por el CG	
								Fecha de resolución	Sentido de la Resolución
1	CQDPCE/POS/010/2018	7-Sep-18	Conductas que la denunciante considera atentan en contra de su persona por el simple hecho de ser mujer; hostigamiento, agresiones y amenazas de manera física y psicológica hacia su persona, impidiendo con ello que ejerza su derecho político-electoral para impugnar los resultados de la elección del 1º de julio del año en curso.	Claudia Beatriz Hernández Sánchez	María Antonia Lucero Martínez, presidenta municipal de Mariscal de Juárez, Oaxaca, y César Gabriel Guzmán Arias	Admitido	Alegatos	Pendiente	Pendiente